



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 AGO 2018
Expte. Nº1053-2018

VISTO que la Comisión Paritaria Local del Sector Docente, constituida por Resolución 241-015, se ha desintegrado con motivo del alejamiento de algunos de sus miembros; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a recomponerla, designando nuevos paritarios;

Que el H. Consejo Superior, mediante Resolución nº 1251-995, ha delegado en el Rector la designación de la Comisión Local de Paritarias;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar a los funcionarios que seguidamente se consigna, para integrar la Comisión Paritaria Local del Sector Docente, en representación de la Universidad Nacional de Tucumán:

PARITARIOS TITULARES

Dra. Ángeles IGARZÁBAL
Dra. Norma Carolina ABDALA
Dra. María Inés GOMEZ

Asesora Legal
Secretaria Académica
Secretaria de Posgrado

PARITARIOS SUPLENTE

Dra. Silvia Nelina GONZALEZ
Lic. Marcelo Adrián MIRKIN

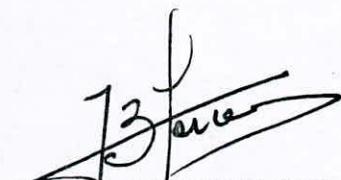
Secretaria de Ciencia, Arte e
-Innovación Tecnológica
Secretario de Extensión Universitaria

ARTICULO 2º.-Dejar sin efecto la Resolución nº 241-015 de fecha 04 de marzo de 2015 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3º.-Hágase saber; notifíquese y comuníquese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0170 2018


Lic. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho